

ADM 15391/24

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2024”

RESOLUCION N° 97-STJSL-SC-2024.

San Luis, 25 de octubre de 2024.

VISTO: el expediente REQ 10446/24 en trámite ante la Secretaría Contable, para la “**COMPRA DE SISTEMAS DE ARRANQUE ELECTRÓNICO SUAVE**” para los motores de impulsión del sistema de bombeo de recirculación, del sistema de climatización del Edificio Tribunales del Poder Judicial, según requerimiento de la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 91/2024, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 03 de octubre del corriente año.

Que, en el marco del mismo, se recepcionaron las ofertas de las empresas MECI S.A. y CIL MATERIALES ELECTRICOS de LUNA S.R.L.

Que, en actuación 26061202/24, consta evaluación técnica de las ofertas recibidas, realizada por la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial.

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable, en actuación 26129577/24.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, el artículo 98 de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y punto III) inciso c) del Acuerdo N° 07-STJSL-SC-2024, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 91/2024 realizado por la Secretaría Contable, para la “**COMPRA DE SISTEMAS DE ARRANQUE ELECTRONICO SUAVE**”, para los motores de impulsión del sistema de bombeo de recirculación del sistema de climatización del Edificio Tribunales del

Poder Judicial, según requerimiento de la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial.

II) ADJUDICAR a la Empresa LUNA S.R.L., CUIT 30-70855137-2, los ítems 1 y 2 del Concurso de Precios N° 91/2024, por ser la oferta que cumple con los requerimientos técnicos según informe de la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción, por un monto total de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS CATORCE MIL SETENTA Y SEIS (\$ 1.714.076,00).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputándose la suma de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS CATORCE MIL SETENTA Y SEIS (\$ 1.714.076,00) en Bienes de Uso, Partida Principal: Maquinaria y equipo, Partida Parcial: Herramientas y repuestos mayores, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Primera Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Eduardo Segundo Allende, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE